



SUPERIOR COURT OF SAN ANDREAS

SALA SEGUNDA, DE LO PENAL

TIPO DE CASO: DELITOS CONTRA EL ESTADO, HOMICIDIOS.

FECHA DEL VEREDICTO: 18 de octubre de 2025.

JUEZ: Honorable Judge Kyle Marcus.

LETRADOS:

PARTE DEMANDANTE: Estado de San Andreas.

REPRESENTADO POR: Fiscalía del Estado.

PARTE DEMANDADA: Juan Manuel Cortes Reyes.

REPRESENTADO POR: No procede.

SENTENCIA N.º RES-2025-446

Comisión de delitos de los capítulos VI y VII del Código Penal de San Andreas por parte del demandado.

ANTECEDENTES:

Durante el juicio celebrado en la Corte de Los Santos del San Andreas Fire Department v. Ludovico Matamoros el sujeto apuñaló en el juicio al abogado demandante Michael Brooks. Todo fue presenciado por este juez y todos los miembros de la sala. Tras la identificación errónea del agresor como Maikol Small por parte de las fuerzas del orden, el juez ordenó una nueva revisión de las cámaras y se determinó que el agresor era Juan Manuel Cortes Reyes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Este tribunal ha considerado los siguientes factores, de conformidad con el derecho procesal penal de San Andreas:

- I. El tribunal considera probado el intento de homicidio al asestar el golpe contra el abogado.
 - II. El tribunal considera probado el ingreso en una zona estatal restringida como es el estrado.
 - III. El tribunal considera probada la huida de la justicia al huir del juzgado tras el apuñalamiento.
-



FALLO:

Por todo lo citado anteriormente, este Tribunal resuelve:

El señor Cortes Reyes condenado en virtud de todos estos delitos y además con un agravante importante por ser realizado el acto en un Juzgado Estatal y durante un juicio en curso.

En consecuencia, se dispone:

I. La aplicación de los cargos 7.13.2 (Ingreso sin autorización en instalaciones o zonas estatales restringidas), 6.4.1 (Homicidio en grado de tentativa) y 7.4 (Huida de la Justicia), todo de manera agravada. Siendo la aplicación total de multa de \$72.500 y 32 meses de prisión:

- 7.13.2 → \$25.000
- 6.4.1 → \$37.000
- 7.4 → \$10.500

II. Se obliga al LSPD y LSSD a interponer una orden de Búsqueda y Captura por estos delitos en conformidad con la Ley 2025/4987.

III. La anulación íntegra de la sentencia RES-2025-039

Que así sea comunicado a las partes.

FIRMADO:

Hon. Kyle Marcus – Judge of Superior Court of San Andreas

Sellado y certificado por la Secretaría Judicial de la Superior Court of San Andreas.